



DECRETO EXENTO N° 974
RETIRO, Abril 02 de 2012.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

La importancia de contar con instrumental quirúrgico para atención de usuarios en la Unidad Dental de la comuna de Retiro.-

Se procede a adquisición de acuerdo a lo establecido en Artículo 10 N° 8 (contrataciones inferiores a 10 UTM)

DECRETO

- 1.- EJECÚTESE, adquisición de 01 scaler de aire, para Unidad Dental perteneciente al Depto. Salud de Retiro.
- 2.-AUTORICÉSE, la contratación de Turbina Chile Ltda, RUT 76.484.330-4 por la suma de \$165.410= (ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos diez pesos).-
- 3.- IMPUTESE, dicho gasto a Sub-Título 21405, Item Administración de Fondos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-